



¡¡¡Gracias!!! ¡Valientes hombres y mujeres, con tu apoyo ahora somos: SINDICATO MAYORITARIO!!!

Boletín No. 68

Tu apoyo y la perseverancia de la UNIÓN, lograron que le empresa reconociera nuestra mayoría sindical. Es un triunfo para celebrar, un compromiso con la responsabilidad.

La Junta Directiva Nacional de la Unión de Trabajadores y Trabajadoras de Grandes Superficies del Comercio en Colombia, por medio de este comunicado, quiere dar personal y directamente, más de 5.000 ¡GRACIAS!!! a todos y todas, a cada uno de los hombres y las mujeres, a ustedes, que día a día se levantan a entregar con orgullo y dignidad lo mejor de sí, en beneficio de sus familias y que además, con su entusiasmo, alegría y valiente decisión, apoyan la linda causa del sindicalismo colombiano, la linda causa del sindicalismo mundial, la linda causa del sindicalismo de la UNIÓN.

Y reiteramos esas ¡GRACIAS!!! porque ustedes nunca han dejado sola a la UNIÓN, porque a pesar de que llevamos meses insistiéndole a Cencosud Colombia que ustedes y nosotros somos más de 5.000 trabajadores y trabajadoras apoyando a la Unión, nunca se fueron de nuestra organización. Porque a pesar de la presión y persecución de algunos mandos medios, ustedes no se desafilieron, sino que por el contrario, siguieron difundiendo las bondades del sindicalismo y así afiliaron cada vez a más compañeros y compañeras, de tal manera que hoy somos MAYORÍA SINDICAL.

Y esta anhelada y buscada mayoría sindical, fue oficialmente reconocida por la empresa el pasado 27 de mayo, a través de la primera acta extra convencional, firmada por la Unión y Cencosud Colombia.

¿Qué significa que ahora la Unión sea mayoritaria?

Que de ahora en adelante, a todos y todas las analistas y auxiliares de las tiendas Jumbo, Metro e Easy nos cobijarán los acuerdos recogidos en la Convención Colectiva de Trabajo 2014-2016.

Nos beneficiaremos de las prestaciones económicas y asistenciales, como auxilios, primas, días de permiso y procedimiento disciplinario.





En contraprestación, cada trabajador y trabajadora deberá aportar el 1% de su salario para el desarrollo de las actividades que la Unión realiza en beneficio de todos y todas: procesos de formación y educación con los y las dirigentes del sindicato, afiliados y afiliadas; visitas a las tiendas, homenajes y conmemoraciones, salario de abogados y comunicadores, material informativo que se distribuye, entre otras.

Disfrutemos todos y todas de los beneficios alcanzados por nuestra Unión

- Si llevas cuatro meses trabajando en Cencosud Colombia, gracias a la Unión, a partir de ahora te beneficias con un contrato a término indefinido (cláusula 6).
- Ya no tienes que estar solo o sola en el proceso de descargos. El o la representante de tienda no sólo puede acompañarte, sino que tiene la posibilidad de intervenir para que tus derechos laborales sean respetados (cláusula 7).
- Nuestra Unión ha logrado que, durante los dos años de vigencia de la Convención Colectiva de Trabajo, el incremento salarial de los y las trabajadoras de Cencosud sea de 2 puntos por encima del IPC (cláusula 9).
- Si estás próximo al nacimiento de un hijo, consulta con tu delegado de tienda cómo acceder a la bonificación de 80.000 pesos. En la última convención logramos un aumento de 8.1% por encima del IPC por el nacimiento de un hijo (cláusula 10).
- Si piensas contraer matrimonio, realiza las diligencias pertinentes para disfrutar de cuatro días libres remunerados con tu pareja. Además puedes elegir una anqueta por un valor de 100.000 pesos con productos de marca propia (cláusula 11).
- Gracias a la Unión, en caso de que sufrieras el fallecimiento de tu pareja, hijos o padres, tienes siete días de permiso (cláusula 12).
- Podrás disfrutar aún más de tus vacaciones, en compañía de tu familia y amigos, con una prima de vacaciones correspondiente a cinco días de nuestro salario (cláusula 14).
- Si tienes problemas visuales, consulta con un especialista y averigua con tu representante de tienda cómo acceder al subsidio de anteojos, en caso de que los necesitaras. Ahora es de 90.000 pesos, 7.14% por encima del IPC (cláusula 15).
- Si próximamente cumplirás años, ¡Felicitaciones! Tienes derecho a un descuento del 20% para compras en las tiendas, incluyendo la sección de electro, el día de cumpleaños (cláusula 17).

 **Súmate + Ideas + Voces + Triunfos**

www.uniontrabajadoresdecomercio.com



UnionTrabajadores



@UnionComercioCo



- Si lo deseas, puedes merchar en los supermercados Jumbo y Metro, disfrutando de un descuento del 10% (cláusula 17).
- La época navideña es de mucho trabajo para todos y todas. Porque merecemos un reconocimiento por ello, durante la vigencia de la Convención recibiremos una bonificación navideña de acuerdo a los objetivos de ventas propuestos, de entre 70.000 y 300.000 pesos (cláusula 19).
- Tus hijos de entre 4 y 17 años recibirán un Kit escolar, adecuado a su grado de escolaridad (cláusula 21).
- Si no quieres continuar cargando el almuerzo desde la casa, disfruta del auxilio de alimentación de 1.500 pesos diarios logrado por nuestra Unión (cláusula 22).
- El 1º de Mayo, Día Internacional de los Trabajadores, es una fecha para conmemorar la los y las trabajadoras por su empeño en el cumplimiento de sus tareas y por sus arduas luchas en torno al trabajo decente. Por eso recibirá una bonificación de 110.000 pesos, que esperamos disfrutes con las personas que más ames (cláusula 23).

Acércate a tus delegados de tienda para que resuelvan tus inquietudes y te expliquen cómo acceder a los beneficios. Cuéntale a tus compañeros y compañeras sobre todos los logros alcanzados por nuestro sindicato, por los afiliados, afiliadas y dirigentes. Invítalos a hacer parte de la Unión, porque todas nuestras manos unidas forjarán el camino que nos conducirá a mejorar nuestras condiciones de vida y las de nuestras familias.

¿Ser mayoría significa que todos y todas hacemos parte del sindicato?

Ser mayoría sindical significa que cada logro alcanzado por los afiliados y afiliadas, por los y las dirigentes y por la Junta Directiva Nacional de nuestra Unión, tanto en los espacios de negociación con Cencosud Colombia, como en los de construcción colectiva con la UNI Global Union y los demás sindicatos afiliados a ella; nos benefician a todos y todas.

Sin embargo, hacer parte de esta valiente y admirable lucha por el trabajo decente, y por la vida digna propia y de nuestras familias, es una decisión libre, voluntaria y personal.

Si además de ser beneficiarios, deseamos también ser protagonistas de esta historia, debemos diligenciar el formulario de afiliación que encontramos en el nuevo sitio web de nuestra Unión, www.uniondetrabajadoresdecomercio.com, y entregárselo a uno de los delegados de la tienda en la que trabajamos.

Este es un buen momento para afiliarte a la UNIÓN. Nuestra puertas están abiertas





Mejorar nuestra calidad de vida y la de nuestras familias depende de los logros que obtengamos en el trabajo, un trabajo bien remunerado y donde seamos tratados bajo el principio del respeto.

Sin embargo, estos logros no llegan por sí solos. Tenemos leyes nacionales e internacionales que nos amparan a los y las trabajadoras, pero su cumplimiento depende de que tengamos un rol mucho más activo exigiendo respeto a nuestros derechos, y eso empieza por hacer vales nuestro derecho de asociación sindical.

Gracias al trabajo y la lucha diaria de todos y todas, nuestra Unión es el sindicato más grande del sector comercio en Colombia. Con la valentía y la perseverancia de los afiliados y afiliadas, y de los y las dirigentes municipales, regionales y nacionales, y con el constante apoyo de la federación sindical internacional UNI Global Union, hemos desarrollado exitosamente dos negociaciones colectivas, la primera con Carrefour Colombia y la segunda con Cencosud Colombia.

Dos convenciones colectivas de trabajo, en las que se recogen las exigencias y las propuestas que los y trabajadoras le hemos hecho a la empresa, son el resultado de las negociaciones y el testimonio de nuestros triunfos.

Pero aún tenemos mucho camino por andar en esta lucha por el trabajo decente. De modo, pues, que los y las invitamos a afiliarse a la Unión de Trabajadores y Trabajadoras del Comercio en Colombia. Ingresen a la página web www.uniontrabajadoresdecomercio.com y diligencien el formato de afiliación que se encuentra en la sección **Afiliate**. Lo imprimen, lo firman y se lo entregan a un delegado de tienda.

¡Sumémonos! Construyamos unidos un futuro digno para nosotros y nuestras familias

Junio 9 de 2014

LUZ MARINA DÍAZ

PRESIDENTA NACIONAL

Unión de Trabajadores y Trabajadoras de Grandes Superficies del Comercio en Colombia

